



CÓRDOBA, 02 MAR 2010

VISTO:

La Nota N° 0000211/2010 por la que la Profesora Emérita, arquitecta **María Elena FOGLIA**, presenta su renuncia como Directora del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo o Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 082/09 del H.Consejo Directivo, aprobada por Resolución n° 508/09 del H.Consejo Superior, se autorizó remunerar con fondos presupuestarios correspondientes al Inciso I, equivalente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, a la citada arquitecta,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Solicitar al H.Consejo Superior se acepte la renuncia presentada por la Profesora Emérita, arquitecta **María Elena FOGLIA (Leg. 5778)**, a sus funciones como Directora del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo o Diseño Industrial, con fecha 1° de febrero de 2010.-

ARTÍCULO 2°.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

042 /10.-